

# **TALLER DE URBANISMO Y PAISAJE UP**

## **LÍNEAS PROGRAMÁTICAS Y METODOLOGÍA**

### **Cultura urbanística e Historia urbana**

El espacio urbano constituye un campo de estudio y experimentación vasto y complejo, con una larga tradición que siempre ha tenido que atender a factores de distinta índole (sociales, culturales, económicos, entre otros), con el fin de garantizar condiciones de desarrollo coherentes en nuestras ciudades. El conocimiento del origen y transformación de estos fenómenos es imprescindible para extrapolar los conocimientos asimilables a nuevos procesos evolutivos. Nuestro bagaje cultural avala la capacidad del arquitecto para cambiar la realidad mediante sus propios recursos, no sólo a través del esfuerzo por entender, describir e interpretar las problemáticas urbanas en tiempos distintos, sino también al proponer e intervenir sobre su materialidad actual. Las intenciones, las ideas y los compromisos para mejorar la ciudad no se pueden quedar sólo en las conciencias; también pueden ser destinatarios de una forma urbana que será la expresión particular de nuestra capacidad para hacerlos realidad. El proyecto urbano articulado con la historia de la ciudad y la cultura urbanística se convierte en referencia e instrumento ineludible.

### **Regulación de los procesos de intervención**

La ciudad actual no será un punto de partida inamovible pero sí un referente indiscutible a la hora de abordar cualquier interpretación o forma de intervenir sobre ella. Las aglomeraciones urbanas asumen hoy nuevos papeles y compiten entre ellas por mantener una dinámica en su desarrollo que se puede resumir en un continuo crecimiento sobre los territorios inmediatos y en un aumento de su dominio por acumulación de población.

Situación que no siempre se aborda desde las premisas que sustentan la práctica del Urbanismo, desde la organización de estrategias territoriales, de la planificación del suelo, la ordenación de los tejidos urbanos, la incorporación de las infraestructuras, servicios y equipamientos básicos, el tratamiento del espacio público y la necesidad de armonizar todas aquellas relaciones funcionales y formales que inciden sobre la calidad medioambiental y paisajística de nuestro medio, incluida la protección de ciertos ámbitos territoriales. Se trata de no renunciar a controlar los procesos de cambio y mejora del espacio que nos es propio, a racionalizarlos y a priorizar las intervenciones en función de unos valores y anhelos colectivos.

Las competencias fundamentales del arquitecto van más allá del mero objeto arquitectónico y de caer en el eufemismo del proyecto de edificación como creación de cuerpos autosuficientes y autónomos. Su función social va asociada a la regulación de los procesos que inciden sobre el espacio urbanizado, sea cual sea su escala –urbana o territorial– y nivel de complejidad; y a la racionalización del conjunto de influencias y relaciones

entre diferentes espacios que permiten percibir una realidad coherente y un conjunto espacial ordenado.

### **Modelos de actuación: recomposición urbana y medio ambiente**

Al debate, desde hace años, sobre ciudad compacta o ciudad dispersa se superpone ahora el más general de ciudad sostenible que defiende proteger el *greenfield* y actuar sobre el *brownfield*, terrenos no transformados por la urbanización frente a suelo urbano sin uso, infrautilizado y soporte de actividades ya obsoletas.

Eso significa asumir un mayor grado de implicación y compromiso con nuestro patrimonio urbano construido. Debe prevalecer su renovación y recomposición antes de abandonarlo a su suerte y optar por nuevas periferias o extensiones territoriales gratuitas. Las nuevas formas de desarrollo de las ciudades ponen de manifiesto la necesidad de establecer líneas docentes vinculadas a estrategias territoriales y a la recomposición de tejidos preexistentes utilizando y reinterpretando los modelos de la disciplina urbanística. En este sentido, el aprendizaje del Urbanismo estará mucho más vinculado con las prácticas profesionales de los futuros arquitectos.

### **Espacio Público**

La configuración del espacio público tiene una larga genealogía que se expresa a través de la propia práctica urbanística y de manuales especializados. Una visión rápida nos haría empezar por reconocer algunos valores asumidos cuando se inician procesos de codificación formal, de especialización funcional de los espacios libres y de complementariedad entre espacio público y privado, que culminan en el siglo XVIII. Desde entonces, no se puede entender el espacio público y privado por separado. El interés último de ambos dependerá de sus propias implicaciones. El espacio abierto da forma y calidad al edificado y se sirve de él para definir la escena urbana junto a otros ingredientes. El edificado se moldea en función de la necesaria claridad y el destino del público, beneficiándose de la actividad, visibilidad y accesibilidad estratégica que le aporta. Esa superposición hace que cada uno refuerce las características del otro y que compartan, en el tránsito entre lo público y lo privado, infinidad de espacios intermedios que enriquecen la vida colectiva. En el siglo XX la modernidad propondrá una revisión definitiva del papel de los espacios públicos. La ciudad verde será el veredicto definitivo que sentencie las estrategias de futuro.

Ciudad y espacio público son dos conceptos trabados. No podemos transformar suelo sin pensar que el espacio público puede ganar o perder aquellas cualidades conferidas por nuestra cultura a lo urbano. Estamos inmersos en una dimensión territorial de la urbanización en la que muchos asentamientos no llegan a alcanzar la condición de urbanos, y es así por la forma de edificar, pero sobre todo por la carencia de espacios públicos o por la insustancialidad de los mismos. También sufrimos algunos procesos de reforma en nuestros centros tradicionales en los que no siempre se aprovechan las condiciones heredadas de un proceso histórico cargado de significado.

El espacio público es la componente más sensible de nuestro medio y el que arrastra a la ciudad a un determinado destino. Para ser consecuentes con sus valores urbanísticos y sus logros sociales se han de priorizar una serie de cometidos, empezando por su vitalidad, que dependerá de las formas e intensidades de uso a que se destine y de su capacidad de respuesta frente a las demandas colectivas. Y, también, por sus atributos físicos y la estructura de relaciones espaciales que define en la ciudad. Aspectos que determinan su identidad y la calidad última del escenario urbano a compartir.

### **Fundamentos del Paisaje**

La conservación del paisaje es una cuestión que ya no puede aplicarse exclusivamente a determinados enclaves específicos, reconocidos por sus valores estéticos excepcionales, ni tampoco a aquellos otros dedicados tradicionalmente al disfrute contemplativo o al contacto con una naturaleza felizmente reencontrada. Hoy afecta de hecho a todos los paisajes, incluyendo aquellos calificados con anterioridad como banales, que conforman de hecho el marco cotidiano de vida en cualquier población. Hoy el paisaje ha dejado de ser un mero contexto: el simple trasfondo decorativo del escenario urbano o bien el limitado escenario del edificio o del monumento. Pero tampoco puede entenderse simplemente como una parte más del sistema territorial, sino que debe constituirse en instrumento privilegiado que permita aprehender, comprender y administrar el medio físico en toda su integridad.

Las nuevas demandas sociales colocan hoy al paisaje en calidad de grandioso testigo, en soporte idóneo capaz de reflejar, a través de su apariencia, el valor real de las decisiones políticas adoptadas. Capaz de manifestar en sí mismo el impacto imprevisto de determinadas acciones, tanto públicas como privadas, el paisaje refleja fenómenos y actitudes que ya no resultan indiferentes para nadie. Las políticas públicas sobre el paisaje formuladas en los últimos años, señalan claramente las demandas sociales acerca del mismo, y proponen como respuesta medios de intervención que permitan, o impongan, su correcta gestión en el conjunto de estudios territoriales. La preocupación por el paisaje está simultánea y progresivamente integrada, de modo cada vez más intenso, en todos aquellos dominios de la intervención pública susceptibles de asumir un impacto en el marco de la vida cotidiana o en el entorno.

Hasta hace poco sólo *soportado*, hoy el paisaje de las sociedades occidentales es un patrimonio *deseado*. Sin embargo, a este voluntarismo paisajista corresponden a menudo actitudes contradictorias, que implican un deseo más o menos consciente de manipular la apariencia del territorio, alejando el efecto paisajista de sus causas para asegurar la pervivencia y el valor de planteamientos teóricos. Pero a su vez, dichas actitudes también sirven para expresar claramente el deseo de la actual sociedad, que quiere reconocerse a sí misma en su entorno, retomando el control sobre el mismo para reinscribir la especificidad de *aquello que se es y el lugar donde se vive*. Hoy la problemática del paisaje ya no se reduce, tal como expresan las sociedades post-industriales, a la valoración de un ámbito concreto, es decir, a la importancia de un lugar elegido. Cuando actualmente un colectivo se

interroga sobre el futuro de los paisajes que le afectan, ya sea a escala urbana, metropolitana o comarcal, los valores que más le interesan y el grado de calidad que defiende se refiere a un *continuum* territorial.

Esto supone un verdadero reto para el arquitecto que trabaja en la temática del paisaje, ya que necesita ampliar su esfera de acción habitual y cambiar de escala: pasar del *lugar al territorio*, es decir, renunciar a un sitio limitado y mensurable, considerado como un espacio idóneo para la creación artística, y abordar *un todo* muy complejo recalificado como paisaje. Por lo tanto, dicho arquitecto debe afrontar esta complejidad sin generar cortocircuitos, es decir, produciendo respuestas formales inmediatas. Hay que insistir en que esta complejidad se inscribe en el corazón del paisaje moderno, que debe comprenderse y mostrarse como el reflejo del funcionamiento de un territorio que implica múltiples vectores. A raíz de ello, implicar al arquitecto en el ámbito del paisaje se ha convertido en una consideración indispensable en toda política del territorio que tenga en cuenta las interdependencias y las interacciones. En este nuevo contexto, como ya se ha indicado, su papel e intervención se estructura en torno tanto a la complejidad como a la diversificación.

En este renovado contexto, la figura del arquitecto se aproxima de hecho a la de un *mediador*, alguien capaz de reunir los elementos que permiten el conocimiento de los paisajes haciendo entender formas y dinámicas, concibiendo representaciones y formulando proposiciones proyectuales en las que basar adecuadamente, tanto una valoración calculada de dichos paisajes, como el porvenir del territorio. Por otra parte, su misión también se acerca a la del *buscador*, ya que mediante su proyecto debe proponerse sacar a la luz los procesos naturales y sociales que determinan las formas del paisaje y su evolución, aprehendiendo, a través del análisis de los agentes sociales, la naturaleza de los lazos simbólicos que unen el hombre a su espacio. En último extremo, el arquitecto debe ser sobre todo un *proyectista* capaz de imaginar nuevas posibilidades espaciales, partiendo del conocimiento concreto de los elementos que integran el paisaje, para llegar finalmente a una expresión creativa idónea.

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

La aproximación al análisis de las cuestiones urbanas y territoriales y al conocimiento teórico de la ciudad y el paisaje, se abordará desde la práctica con una necesaria puesta al día de los problemas específicos del contexto socio-cultural y medioambiental en el que nos movemos. Serán los retos y objetivos establecidos en las prácticas los encargados de pautar las reflexiones teóricas que se vayan suscitando. Esas son las bases de nuestra metodología.

Las escalas de trabajo serán las encargadas de ordenar los tres marcos fundamentales, tanto del análisis, como de las intervenciones: territorial, urbano, y local. La visión secuencial y los equilibrios compositivos estarán presentes en cada una de los ejercicios que se realicen en el taller UP. Tanto para la materialización del espacio público más inmediato, como para la ordenación de los volúmenes edificados y la armonización del paisaje.

Los escenarios físicos de desarrollo de los trabajos de las asignaturas en los distintos niveles se establecerán de modo preferible sobre espacios reales de nuestro contexto inmediato que se inscriban en zonas de reconocimiento accesible con transporte público.

En cualquier caso, los trabajos se defenderán desde la verosimilitud de las propuestas, desde el análisis de referencias que permitan bajar a las escalas de prefiguraciones urbanísticas y arquitectónicas. Los espacios libres, públicos o privados, se diseñarán desde los criterios de armonización con el paisaje y de soporte y complementariedad respecto a las ordenaciones urbanas y a la arquitectura, estableciendo vínculos perceptivos claros y continuidades geométricas, físicas, y programáticas.

El taller UP funcionará como un taller vertical en el que los alumnos van a tener la oportunidad de mantener relaciones de aprendizaje con todos y cada uno de los profesores que lo integran. La continuidad temporal de la docencia del Urbanismo y el Paisaje desde las primeras asignaturas troncales y optativas hasta las últimas permitirá mantener una línea coherente y coordinada de la docencia del Urbanismo.

La docencia se completará con clases de distinto formato en las que se utilizarán recursos de todo tipo (pizarra, presentaciones audiovisuales y visitas virtuales, vía Internet) con el fin de alcanzar, junto al trabajo dirigido presencial y no presencial del alumno, los objetivos formativos de nuestro taller.

La práctica continuada del proyecto (acción cuyo éxito depende los conocimientos asimilados) y la necesidad de enfrentar al alumno a retos de diferente escala, ámbito y nivel de complejidad (base de nuestra metodología de enseñanza-aprendizaje), incidirán, al final, en aportarle un cierto bagaje y competencia; y en que adquiera recursos, certidumbres y habilidades para afrontar con garantías los trabajos vinculados a la ciudad y al territorio.

## **PROFESORES DEL TALLER DE URBANISMO Y PAISAJE**

### **PROFESORES TITULARES**

Matilde Alonso Salvador  
Carmen Blasco Sánchez  
Pilar de Insausti Machinandiaarena  
Francisco Juan Martínez Pérez

### **PROFESORES ASOCIADOS**

Juan José Galán Vivas  
Paloma Martín Velasco  
Adolfo Vigil de Insausti